

REPÚBLICA DEL PERÚ



## Resolución Jefatural

Lima 23 de febrero del 2012



**VISTOS;** El Memorando Nº 081-2011-OGA/INEN, emitido por el Director General de la Oficina General de Administración, el Informe Nº 018-2012-OIMS-OGA/INEN, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios del INEN y el Informe Nº 015-2012-OGPP-OPE/INEN, emitido por el Director General de Planeamiento y Presupuesto.



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – OPD INEN;

Que, en el citado instrumento de gestión se ha establecido la jurisdicción, las funciones generales y la estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Unidades Orgánicas;

Que, mediante documentos de vistos, se solicita la aprobación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios 2012, en tal sentido, resulta conveniente aprobar su formalización mediante la presente Resolución Jefatural;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el **Plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios 2012**, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar la difusión de la presente Resolución así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
*[Firma]*  
**Dr. Gustavo Sarria Bardales**  
 Jefe (e) Institucional





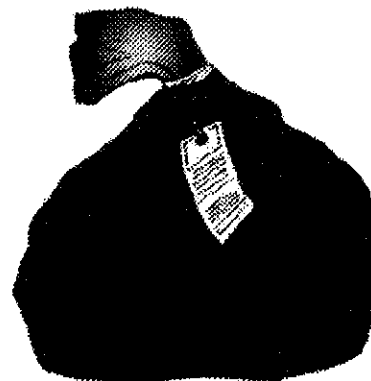
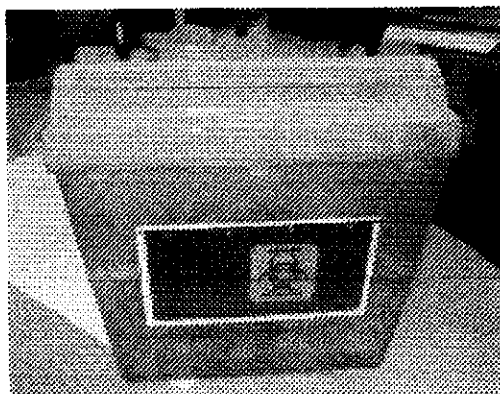
PERÚ Ministerio de Salud

Ministerio de Salud y Deportes  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

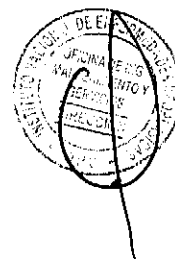


INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

# PROYECTO DE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS



## AÑO 2012



[www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe)

Av. Angamos Este 252  
Lima 34 Telf: 710 6900  
Anexo: 2212 /1002





## 1. INTRODUCCION

El Manejo de los Residuos Sólidos Hospitalarios (MARSH) en nuestro país es uno de los aspectos de la gestión hospitalaria, que recién a partir de los últimos años ha concitado el interés de las instituciones públicas y privadas, impulsado por el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo hospitalario, la protección al medioambiente y la calidad en los servicios de salud.

El manejo de los residuos sólidos hospitalarios, es un sistema de seguridad sanitaria que se inicia en el punto de generación, para continuar su manejo en las diferentes servicios /ambientes /áreas del instituto, hasta asegurar que llegue a su destino final fuera del establecimiento, para su tratamiento o disposición adecuada. El manejo sanitario y ambiental de los residuos sólidos en el país, es una tendencia cada vez mas creciente que se verifica en la conciencia ambiental de la comunidad, los gobiernos locales y las diversas instituciones que tienen responsabilidad directa, como es el caso del Ministerio de Salud que tiene un rol importante en el esquema institucional definido en la Ley N° 27314. Ley General de Residuos Sólidos.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas es un Organismo Publico Ejecutor, que brinda atención especializada, perteneciente a la Dirección de Salud V Lima Ciudad, ubicado en la Av. Angamos Este N° 2520-2550-2560, Av. Aviación N°3799, Calle Andrea del Sarto N° 206, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima, atiende a personas de todo el país no solo por ser un centro especializado sino por el prestigio ganado a lo largo de los años

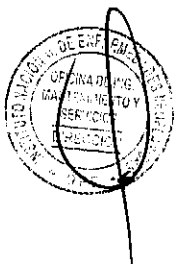
El Instituto cuenta actualmente con una capacidad de 371 camas, y brinda atención de salud en las diferentes especialidades oncológicas con aproximadamente 22, 676 atenciones mensuales.

Actualmente el manejo de los residuos se esta consolidando, ya que el apoyo de la gestión y la constante capacitación al personal de limpieza y personal de salud, se está dando de manera periódica.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Fortalecer el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en la institución a fin de contribuir a disminuir riesgos sanitarios y ocupacionales (riesgo de adquirir infecciones en los trabajadores).



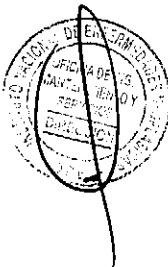


## 2.2 Objetivos Específicos

- Continuar con los procedimientos básicos en cada una de las etapas del manejo de los residuos sólidos hospitalarios.
- Fortalecer las actividades de segregación adecuada de los residuos sólidos mediante educación continua en servicio.
- Fomentar actividades de capacitación a todo el personal para la implementación del manejo de residuos sólidos.
- Continuar con el control y evaluación del manejo de residuos sólidos hospitalarios, mediante la vigilancia y monitoreo diario de la segregación, recolección y disposición final.
- Vigilar y controlar los riesgos de accidentes biológicos laborales generados por el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, en especial con el material punzocortante en la institución.

## 3. MARCO LEGAL

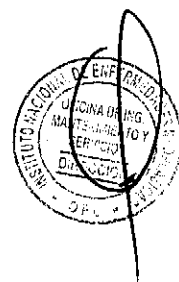
- Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos aprobada el 21 de julio del 2000. Y su modificatoria el Decreto Legislativo N°1065
- Reglamento de la Ley N° 27314, aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2004-PCM el 24 de julio del 2004.
- Resolución Ministerial N°217-2004-MINSA, que aprueba la Norma Técnica N°008-MINSA/DGSP-V.01 "Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios", de fecha 25 de Febrero del 2004.
- Modifican reglamento de la Ordenanza N° 295 MML "Sistema Metropolitano Gestión de Residuos Sólidos", aprobado por Decreto de Alcaldía N° 093 el 28 de febrero del 2003.
- Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos, aprobado por Ordenanza Municipal N° 295 en noviembre del 2000.
- Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 147 – Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Reglamento para la disposición de basuras mediante el empleo del método de Relleno Sanitario, aprobado por Decreto Supremo N° 006-STN el 09 de enero de 1964.
- D.S 034-85 SA -1985, norma en la cual se ceñirán la crianza y/o engorde de cerdos desde el punto de vista sanitario.





#### 4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

##### 4.1 Estructura Organizacional del Establecimiento de Salud



Órgano de Control Institucional

**JEFATURA**

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIICAS

**SECRETARÍA GENERAL**

Oficina de Comunicaciones

Oficina General de Administración

- Oficina de Informática
- Oficina de Logística
- Oficina de Contabilidad y Finanzas
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Organización
- Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa

Oficina de Asesoría Jurídica

**Dirección de Control del Cáncer**

- Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer
- Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos

**Dirección de Medicina**

- Dpto. de Oncología Médica
- Dpto. de Oncología Pediátrica
- Dpto. de Especialidades Médicas
- Dpto. de Medicina Crítica

**Dirección de Cirugía**

- Dpto. de Cirugía en Tórax
- Dpto. de Cirugía en mamas y Tálvares Planchales
- Dpto. de Especialidades Quirúrgicas
- Dpto. de Neurocirugía

**Dirección de Radioterapia**

- Dpto. de Cirugía en Cabeza y Cuello
- Dpto. de Cirugía en Abdomen
- Dpto. de Cirugía Ginecológica
- Dpto. de Radioterapia
- Dpto. de Medicina Nuclear

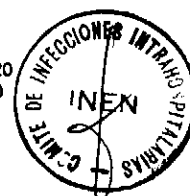
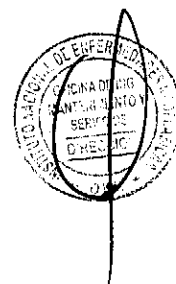
**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento**

- Dpto. de Patología
- Dpto. de Radiodiagnóstico
- Dpto. de Atención de Servicios al Paciente
- Dpto. de Farmacia

Dpto. de Enfermería



# DIAGNÓSTICO DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



#### 4.2 Identificación de la Unidad o Servicio Responsable del Manejo de los Residuos.

- El Jefe Institucional o quien por delegación haga sus veces, es responsable de la implementación, operación, mantenimiento y evaluación del Sistema de Gestión para el manejo de residuos sólidos. Según Anexo A. De la Gestión Norma Técnica: Procedimientos para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios (R.M. N°217-2004/MINSA).
- La Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios a través de su Unidad de Limpieza son los responsables operativos en cuanto a las actividades de acondicionamiento, recolección, transporte interno, almacenamiento final (**actividades internas**) y del recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos (**actividades externas EPS – RS**).
- El Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias apoya en las actividades de supervisión y evaluación del manejo de residuos sólidos hospitalarios, programa las actividades de capacitación dirigidas al personal de salud, en temas de manejo adecuado de residuos sólidos.
- El Comité de Gestión de Residuos Sólidos, se encarga de monitorear, asesorar y proponer las normas necesarias para el cumplimiento del “Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos en Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo”.
- Los Jefes de los Servicios, son los responsables de la segregación, acondicionamiento y almacenamiento de los residuos mientras permanezcan dentro de las instalaciones del servicio.
- La Oficina General de Administración y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto serán los encargados de canalizar el recurso logístico - financiero para la adquisición de materiales e insumos que permita llevar a cabo las actividades programadas.

#### 4.3 Departamentos o Unidades Generadoras de Residuos Sólidos.

- Dirección de Medicina y departamentos
- Dirección de Cirugía y departamentos





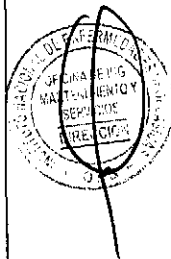


- Dirección de Control del Cáncer
- Dirección de Radioterapia
- Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
- Departamento de Enfermería
- Oficina General de Administración.

**5. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD Y ESTIMACIÓN DE LA TASA ANUAL DE GENERACIÓN DE RESIDUOS.**

**5.1 Tipos de residuos peligrosos generados por características de peligrosidad**

Ambiente / Servicios	Origen	Peligrosidad	Disposición
Departamento de Oncología Medica	Servicios de Hospitalización, Procedimientos, labores asistenciales,	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes Residuos Especiales	Depósito de almacenamiento final de residuos sólidos en el Instituto Nacional de enfermedades Neoplasicas.
Departamento de Oncología Pediátrica	Servicios de Hospitalización, Procedimientos, Labores Asistenciales	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes Residuos Especiales	
Departamento de Especialidades Medicas	Servicios de Hospitalización, Procedimientos, Labores Asistenciales	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes	
Departamento de Medicina Crítica	Procedimientos Invasivos, operaciones. Labores Asistenciales	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes	
Departamento de Cirugía en Tórax	Operaciones, Procedimientos, Labores Asistenciales	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes	
Departamento de cirugía en mamas y tejidos blandos	Servicios de Hospitalización, Procedimientos, Labores Asistenciales	Residuos Biocontaminados	
Departamento de Especialidades Quirúrgicas	Procedimientos Invasivos, Hospitalización, Labores Asistenciales.	Residuos Biocontaminados y Comunes	
Departamento de Neurocirugía	Labores Asistenciales, Procedimientos Invasivos, Hospitalización.	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes	
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello	Labores Asistenciales, Procedimientos Invasivos, Hospitalización	Residuos Biocontaminados y Comunes	
Departamento de Cirugía en Abdomen	Labores Asistenciales, Procedimientos Invasivos, Hospitalización.	Residuos Comunes y Biocontaminados	





PERÚ

Ministerio de Salud

Director General de Salud Pública  
Oficina Nacional de Residuos Sólidos  
Infectuosos



Departamento de Cirugía Ginecológica	Labores Asistenciales, Procedimientos Invasivos, Hospitalización.	Residuos Biocontaminados, Residuos Comunes	Deposito de almacenamiento final de residuos sólidos en el Instituto Nacional de enfermedades Neoplásicas.
Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico	Labores Asistenciales, Procedimientos Invasivos y Hospitalización	Residuos Comunes y Biocontaminados	
Departamento de Radioterapia	Labores Asistenciales, Administrativas	Residuos Comunes, Especiales	
Departamento de Medicina Nuclear	Labores Asistenciales y Administrativas	Residuos Especiales, Residuos Biocontaminados, Residuos Comunes	
Departamento de Patología	Labores Asistenciales, Administrativas	Residuos Biocontaminados y Residuos Comunes	
Departamento de Radiodiagnóstico	Labores Asistenciales, Labores Administrativas	Residuos Especiales y Residuos Comunes	
Departamento de Atención de Servicio al Paciente.	Labores Asistenciales, Labores Administrativas.	Residuos Biocontaminados y Residuos Comunes.	
Departamento de Farmacia	Labores Asistenciales, Labores Administrativas	Residuos Especiales y Residuos Comunes	
Departamento de Enfermería	Labores Asistenciales, Labores Administrativas	Residuos Biocontaminados y Residuos Comunes	
Servicio de Emergencia	Labores Asistenciales, Procedimientos, Administrativas, Labores	Residuos Biocontaminados y Residuos Comunes	
Oficina de Informática	Labores Administrativas	Residuos Comunes	
Oficina de Logística	Labores Administrativas	Residuos Comunes	
Oficina de Contabilidad y Finanzas	Labores Administrativas	Residuos Comunes	
Oficina de Recursos Humanos	Labores Administrativas	Residuos Comunes	
Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios	Labores Administrativas	Residuos Comunes y Residuos Especiales	
Oficina de Planeamiento Estratégico	Labores Administrativas	Residuos Comunes	
Oficina de Organización	Labores Administrativas	Residuos Comunes	
Oficina de proyectos de Inversión y Cooperación Externa	Labores Administrativas	Residuos Comunes	
Servicios de Hospitalización ( 3,4,5,6 y 7mo piso)	Labores Asistenciales, Procedimientos	Residuos Biocontaminados, Residuos Comunes, Residuos Especiales	





## 5.2 Estimación de la Tasa de Generación Anual de Residuos Sólidos Hospitalarios.

Nº	Servicio	Kg / Día	Tm / Año	%
1	Hospitalización	0.85 /cama	138 147.66	54
2	Investigación	2.10/ Servicio	7 674.87	3
3	Administrativos	2.55 / Servicio	110 006.47	43
<b>TOTAL</b>			<b>255 829.00</b>	<b>100</b>

**Promedio de Producción Diaria de Residuos Sólidos Hospitalarios = 969 Kg.**

## 6. ALTERNATIVAS DE MINIMIZACIÓN:

## 6.1 Convenios de Devolución de envases.

La institución no cuenta con convenios de devolución de envases en la actualidad.

## 6.2 Segregación de Residuos (Nº de Contenedores por Servicios y Tipo de Residuos.

SERVICIO	Nº DE RECIPIENTES/ SERVICIO	TIPO DE RESIDUOS
Hospitalización	350	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Tópico, Inyectables	45	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Emergencia	46	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Radioterapia	30	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Neumología	3	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Cardiología	3	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Procedimientos Especiales	10	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Tratamiento del Dolor	15	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
UTI	17	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
UCI	16	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Centro Quirúrgico	62	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Laboratorio	70	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
Farmacia	38	Residuos Especiales Residuos Comunes
Áreas Administrativas	130	Residuos Comunes
Área Investigación	85	Residuos Biocontaminados Residuos Comunes
<b>TOTAL</b>	<b>920 Recipientes</b>	





### 6.3 Comercialización de Residuos Comunes No Peligrosos

#### Reciclaje:

Se tiene implementado de manera incipiente el reciclaje de los residuos sólidos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Se cuenta con una ambiente "provisional", situado en la parte posterior de la institución, la cual se encuentra muy cerca de los talleres de pintura, ebanistería y almacén de insumos de pozo séptico.

Se cuenta con un contrato suscrito por CAFAE y la empresa comercializadora de los residuos sólidos No peligrosos, la cual traslada los siguientes materiales:

- Cartones , papeles
- Plásticos
- Cajas de madera
- Fierros , metal

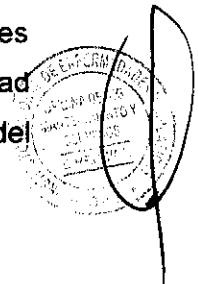
## 7. ALMACENAMIENTO INTERMEDIO DE RESIDUOS

#### Ubicación:

No se cuentan con áreas "exclusivas" para el almacenamiento intermedio de los residuos sólidos en la institución, se acondicionan ambientes que se encuentran en cada ala (Este, Oeste), en la cual se encuentran ambientes destinados a ser utilizados para el lavado de chatas, entre otros. Lo cual debido a la similitud de actividades se vio por conveniente que el ambiente sea utilizado como almacenamiento temporal de los residuos sólidos.

#### Capacidad:

La capacidad de almacenamiento del área está destinada para 02 recipientes (residuos biocontaminados y residuos comunes) las cuales tienen una capacidad aproximada entre 110 a 140 litros, las cuales son retiradas cada 5 a 6 horas del ambiente, o según criterio el tiempo puede ser menor.





### Característica del área

El área donde se destinan los residuos sólidos no son exclusivos para el almacenamiento intermedio del mismo, ya que se comparte con otras áreas. Los cuales son actividades similares a las que se realizan.

El ambiente está construido de material noble, con un área aproximada de 3.5 m<sup>2</sup>

## 8. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS

### Nº de Veces de Recolección:

La recolección de los residuos sólidos hospitalarios se realiza en forma diaria, en la cual la EPS-RS registrada ante DIGESA, realiza las actividades de recolección, transporte y disposición final de los mismos al relleno sanitario autorizado.

### SEGREGACIÓN

Durante esta etapa interviene personal que en su mayoría está encargado de la atención del paciente. Se realiza capacitaciones periódicas in – situ, especialmente de las áreas de Hospitalización (2do al 7mo piso), Sala de Operaciones, Emergencia, UCI, Laboratorio, Área de Investigación entre otros.

La separación de los desechos se centra en cantidades relativamente pequeñas que necesitan ser separadas. Una separación inadecuada representa un riesgo al personal y al público y también eleva considerablemente los costos del manejo de residuos porque se requeriría dar tratamiento especial a grandes cantidades cuando sólo una pequeña cantidad debiera recibirlo.

En cada uno de los residuos considerados en la clasificación adoptada por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se utilizan recipientes apropiados claramente identificados. En esta etapa se usa tanto bolsas plásticas de color rojo y negro, asimismo se utilizan recipientes especiales para el descarte de los residuos punzocortantes. El personal de salud y limpieza recibe capacitación continua para que asocie los colores de las bolsas con el tipo de residuo que debe ser dispuesto en ellas. Las bolsas son suspendidas dentro de una estructura con tapa o en un recipiente rígido; el extremo de la bolsa se dobla sobre el reborde del recipiente que debe tener una tapa, dejando una parte de la





bolsa caer sobre el borde del recipiente, el cual sirve para anudar la bolsa cuando su capacidad no supere las  $\frac{3}{4}$  partes de la misma.

El tamaño de los recipientes punzocortantes tienen una capacidad entre 1 a 10 litros, es de material rígido, impermeable, resistente al traspaso por material punzocortante de forma variable y dispone de un rótulo con el siguiente texto: "Residuo Punzocortante", "Límite de llenado", y "Símbolo de bioseguridad", con tapa, que sella para evitar derrames, con abertura a manera de alcancía, que impide introducir las manos.

El recipiente no es demasiado pesado cuando esté lleno; una sola persona es capaz de manipularlo cómodamente. En todos los ambientes hay un recipiente para desechos comunes, y previa evaluación se colocara el recipiente con la bolsa de color rojo; a fin de que el personal no incremente innecesariamente la cantidad de desechos que requieren tratamiento especial.

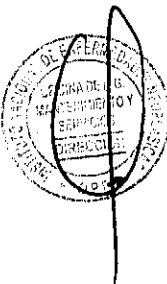
Asimismo los recipientes están identificados para cada tipo de bolsa, en la cual se almacenarán los residuos sólidos, lo cual también tiene un efecto preventivo ya que todo el personal de salud se sentirá más responsable de lo que depositan en la bolsa. Para ello también se pegarán rótulos de identificación en cada servicio.

### MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las bolsas y recipientes de desechos son atados y llevados a un lugar especial de almacenamiento final (depósito de residuos sólidos) donde se colocan en pilas separadas de acuerdo al color de las bolsas, y en su ambiente respectivo tres veces al día o más, todo ello dependiendo de la producción de los residuos sólidos.

Los residuos biocontaminados, especiales y punzocortantes, cuentan con ambientes especiales, en las cuales se disponen estos residuos. Asimismo cuenta con recipientes para su almacenamiento adecuado.

Los desechos comunes son depositados en recipientes con tapa adecuados los cuales son recogidos por la EPS-RS.

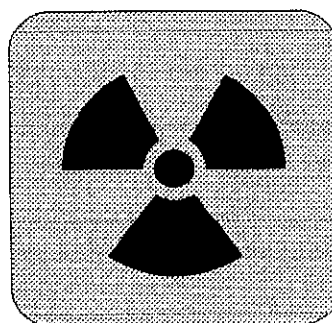


El personal encargado de la manipulación de los desechos hospitalarios usa el equipo de protección personal (EPP) para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales.

La recolección y transporte interno de los residuos generados en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas considera:

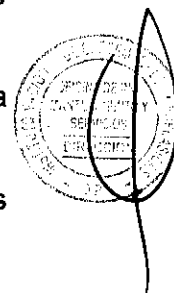
- El horario y la frecuencia de recolección: de 11:00 a.m a 12:00 m y de 8:00 p.m a 9:00 p.m (conocidos por todo el personal de la institución).
- Cuentan con equipos de recolección y estas se identifican de acuerdo al tipo de residuo y se desinfecta periódicamente.

Fig. 1. Símbolos de Riesgo Biológico y Riesgo Radiactivo.



## DEL ACONDICIONAMIENTO

- Todos los servicios y áreas hospitalarias cuentan con los materiales e insumos necesarios para descartar los residuos de acuerdo a los criterios técnicos establecidos.
- Los materiales requeridos cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo N° 02 y N° 03, de la Norma Técnica de Procedimientos de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
- El personal de limpieza coloca bolsas que son al menos 20% mayor de la capacidad del recipiente, a utilizar según la clase de residuos.
- Se emplean bolsas rojas (para residuos biocontaminados), bolsas negras (para residuos comunes) y bolsas amarillas (para residuos especiales).





- El personal encargado de la limpieza coloca los recipientes con sus respectivas bolsas en los diferentes servicios y áreas hospitalarias.
- La bolsa son colocadas en el interior del recipiente doblándola hacia fuera, recubriendo los bordes del contenedor.
- Los recipientes son ubicados lo más cerca posible a la fuente de generación.
- Para descartar los residuos punzocortantes se colocan recipientes rígidos especiales para este tipo de residuos; según especificaciones técnicas.
- El recipiente para residuos punzocortante es ubicado de manera tal que no se caiga ni voltee.
- El Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias en coordinación con la Unidad de Limpieza será la encargada de: verificar que los materiales de acondicionamiento cumplan con las especificaciones reglamentarias; así como del cumplimiento del acondicionamiento de acuerdo a la clase de residuos y volumen que genera el servicio.

**Horarios:** Se realiza el recojo de los residuos sólidos hospitalarios en 02 turnos:

- 11:0 a.m. a 12:00 m
- 8:00 p.m. a 9:00 p.m.

**Responsables:** La Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios a través de la Unidad de Limpieza son los responsables del acondicionamiento, recojo, transporte y seguimiento de las actividades de disposición final de los residuos sólidos al relleno sanitario por la Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS.

**Rutas (Diagramas) - Ver Grafico N° 01**







PERÚ  
Ministerio  
de Salud

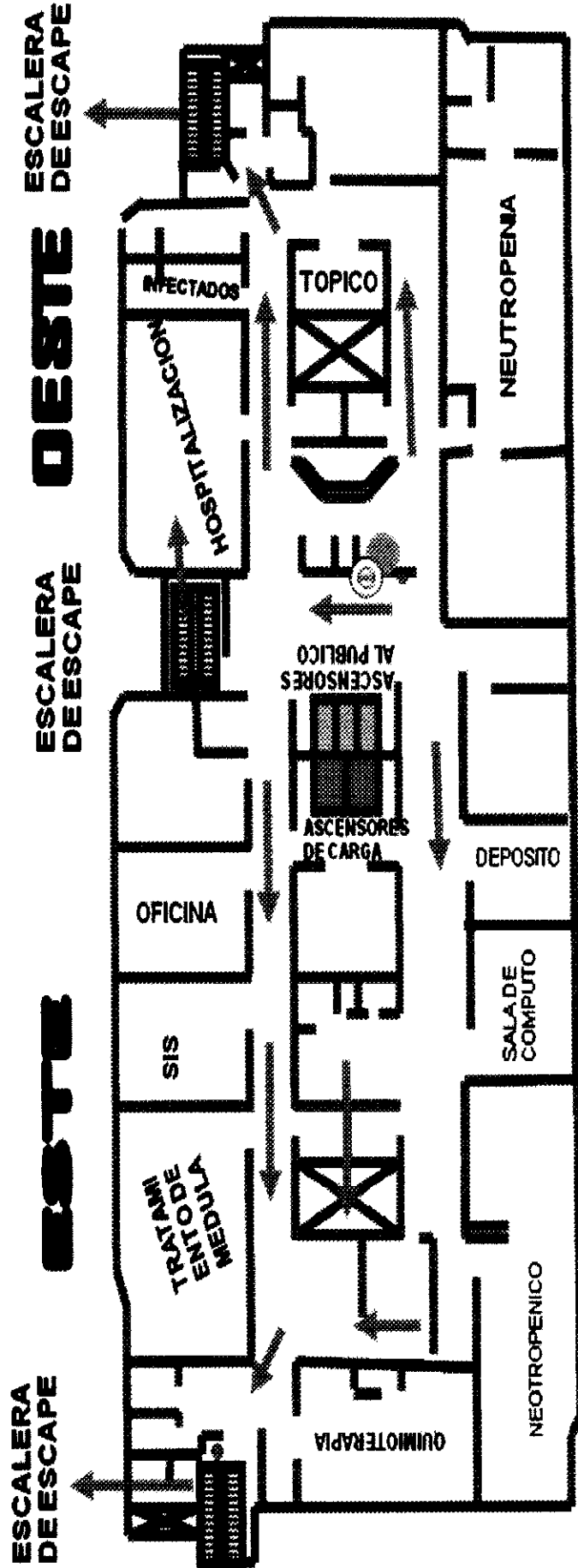
Planes de Emergencia y Respuesta  
Institucional - INEN



Gráfico N° 01

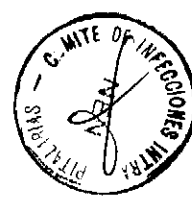
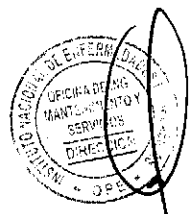
# RUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN 7MO PISO - INEN

CROQUIS DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN 7MO PISO - INEN



Ruta de Traslado de Residuos Sólidos

Adecuación del plano de rutas de escape:  
Oficina de Patrimonio



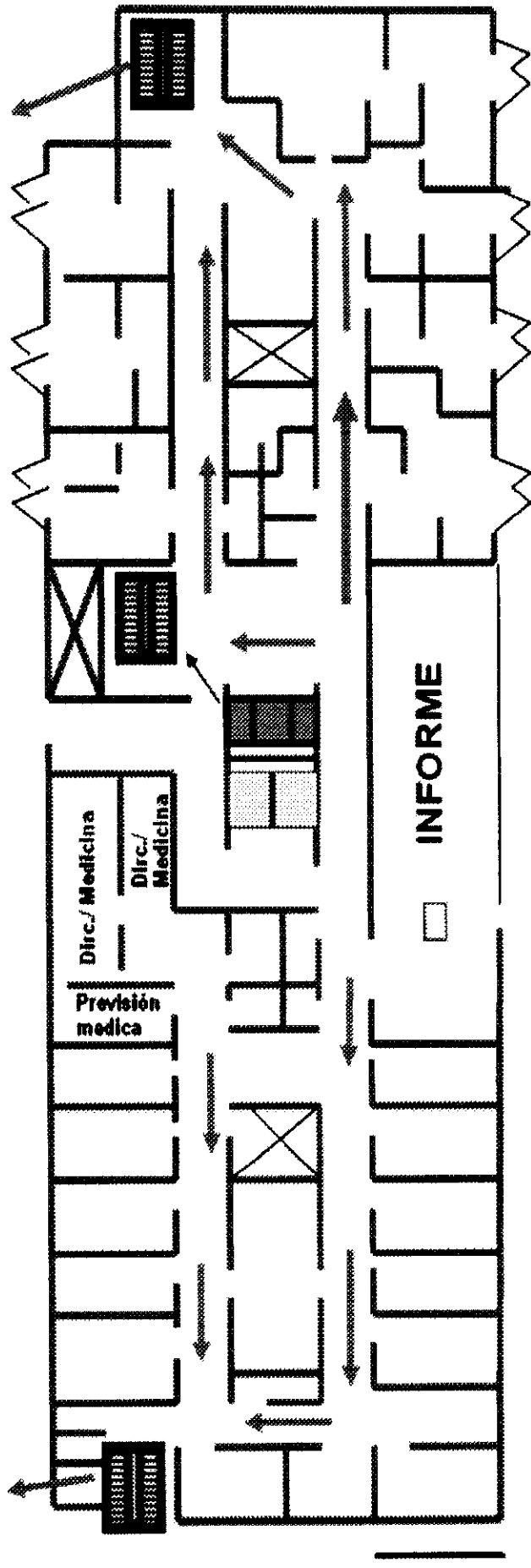
Av. Angamos Este 2520  
Lima 34 Telf: 201-6500  
Anexo: 2212 /1002

www.inen.sld.pe



CROQUIS DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN 2DO PISO - INEN

ESCALERA DE ESCAPE ESTE OESTE ESCALERA DE ESCAPE



LEYENDA

Ruta de Traslado de Residuos Sólidos

Adecuación del plano de rutas de escape: Oficina de Patrimonio

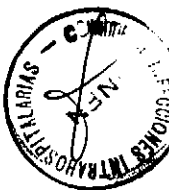
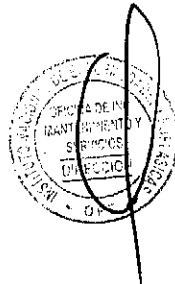
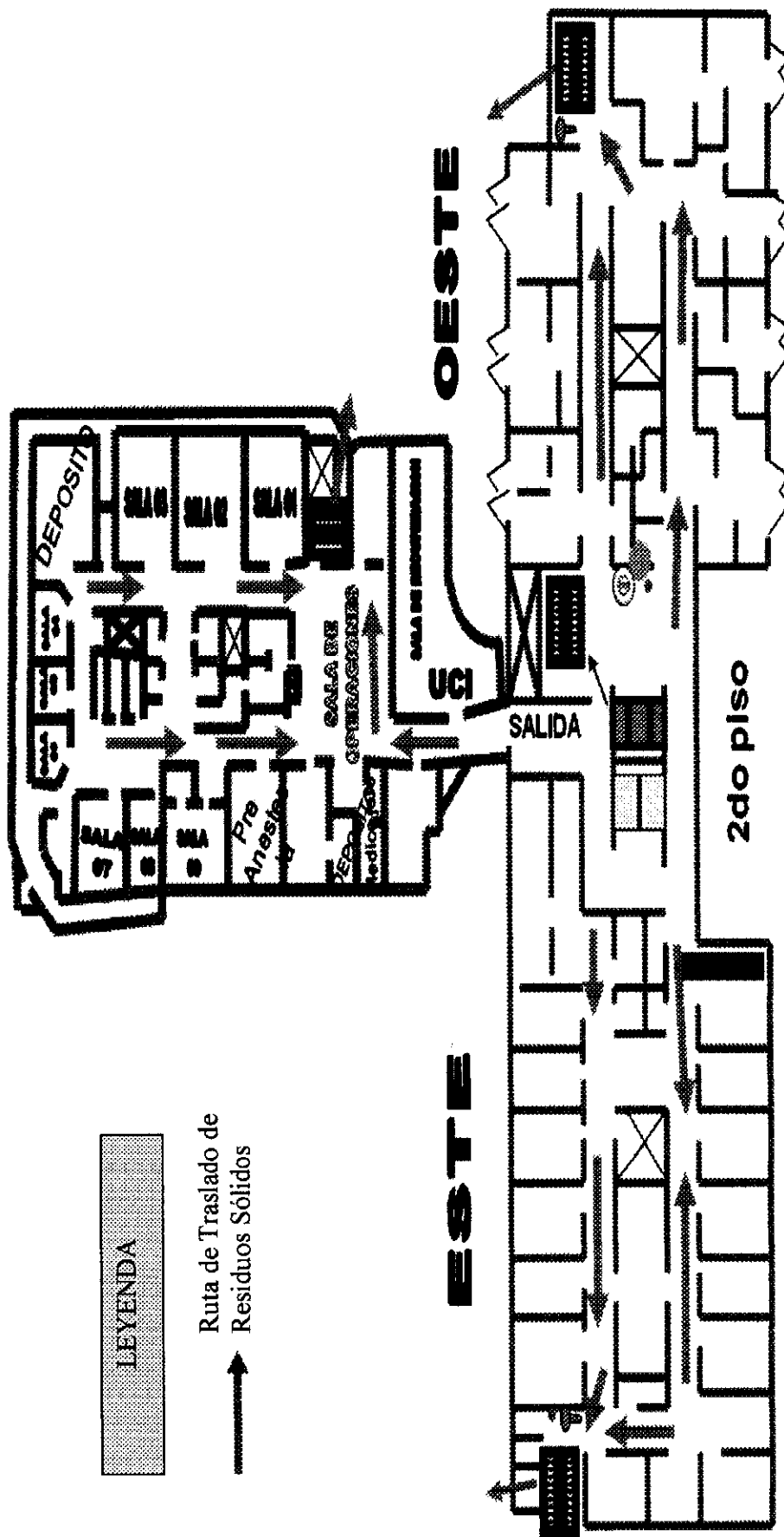




**CROQUIS DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN 2DO PISO  
Y SALA DE OPERACIONES - INEN**

LEYENDA

Ruta de Traslado de Residuos Sólidos



Adecuación del plano de rutas de escape:  
Oficina de Patrimonio

Av. Angamos Este 25  
Lima 34 Telf: 201-65  
Anexo: 2212 /1002



PERÚ

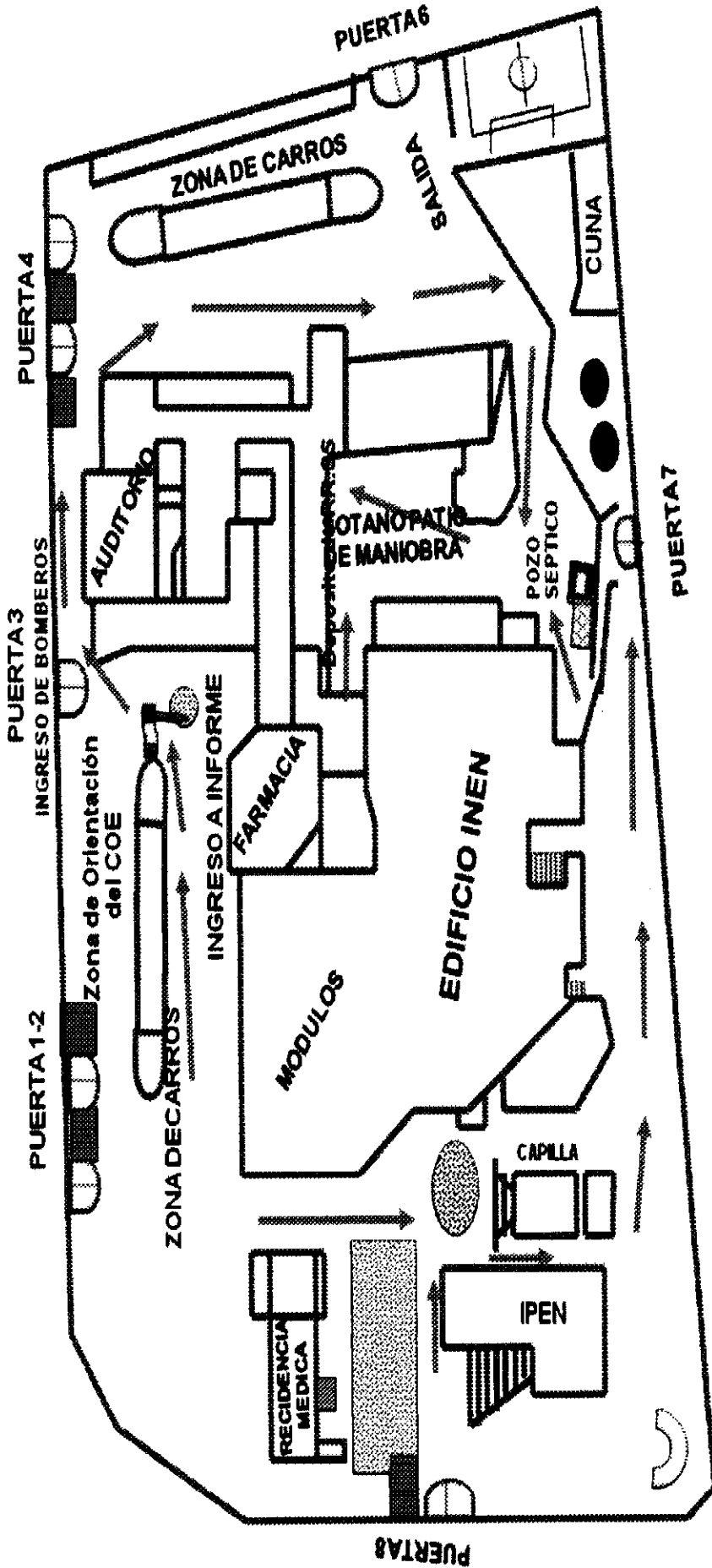
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Salud  
Instituto de Promoción y Mantenimiento de Edificios  
Instituto de Registro de Enfermedades



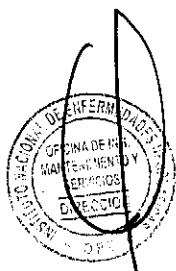
INEN

# CROQUIS DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS EN IER PISO - INEN



Ruta de Traslado de Residuos Sólidos

Adecuación del plano de rutas de escape:  
Oficina de Patrimonio





## 9. ALMACENAMIENTO FINAL:

### 9.1 Ubicación y Características del Área de Almacenamiento:

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas dispone de un ambiente exclusivo para el almacenamiento de los residuos sólidos hospitalarios el cual se encuentra en el área del sótano de la institución.

El depósito de Residuos sólidos Hospitalarios tiene las siguientes dimensiones:

- Área: 105.26 m<sup>2</sup>
- Altura : 4 m<sup>2</sup>

Asimismo posee una puerta con doble hoja (para el ingreso y salida de los residuos sólidos).

El ambiente actualmente se encuentra remodelado de acuerdo a la normativa legal; es un ambiente "exclusivo" para el almacenamiento de los residuos sólidos proveniente de las actividades de la institución.

### 9.2 N° de Contenedores:

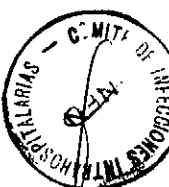
Se disponen de veinte (20) contenedores para el almacenamiento provisional de los residuos sólidos entre biocontaminados y comunes, las cuales se generan en el establecimiento, estos materiales se encuentran en el interior del ambiente, los recipientes donde se generan los residuos sólidos biocontaminados están en recipientes de color rojo, y los recipientes de color azul son para los residuos comunes.

### 9.3 Características de los Contenedores

Recipientes de material de polietileno, de color azul y rojo, dispone de tapa removible, lavable, resistente a las perforaciones, filtraciones y sustancias corrosivas. Con capacidad de 200 litros cada uno.

## 10. RECOLECCIÓN EXTERNA

Para la recolección y el transporte externos se cuenta con un Contrato firmado entre la institución y una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS, la cual se encuentra registrada ante DIGESA, la Municipalidad de Lima ; realizando las actividades de recolección, transporte desde la institución y disposición final de los residuos sólidos hacia el relleno sanitario.



La frecuencia de recojo de los residuos es de forma DIARIA.

La Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS cuenta con un Camión Furgón, el cual tiene las siguientes características:

- El vehículo está revestido internamente con acero inoxidable o aluminio para proporcionar una superficie lisa e impermeable, de tal manera que se eviten derrames de cualquier materia. Las esquinas y ángulos están cubiertas para prevenir la acumulación de material residual. Está provisto de una puerta con llave.
- Este vehículo de transporte de residuos biocontaminados muestran en la parte posterior una señal pintada alusiva al tipo de residuo que transporta, con letras de 80 mm de altura.
- El camión furgón de la EPS-RS, una vez concluida la ruta, es responsable de la limpieza y desinfección del vehículo en un lugar adecuado.

#### 11. TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL

El tratamiento que se aplica a los residuos sólidos que se generan en la institución es mediante el enterramiento controlado, y la cual es dispuesto en el relleno sanitario el cual se encuentra registrado ante DIGESA

#### 12. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Las capacitaciones estuvieron a cargo del personal del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias, en la cual se impartió temas de Manejo Residuos Sólidos Hospitalarios, Higiene de Manos entre otros, el cual estuvo dirigido al personal de salud y limpieza del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

#### 13. PLAN DE CONTINGENCIAS

El plan de contingencia para el manejo de Residuos Sólidos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas consiste en proveer un conjunto de directrices e informaciones para la adopción de procedimientos estructurados, de modo que proporcione una respuesta rápida y eficiente en situaciones de emergencia.





Estos procedimientos son:

- a) Comunicar al jefe del servicio de la institución o quien haga sus veces y al jefe del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalaria de la institución ante cualquier evento ocurrido relacionado al manejo de los residuos sólidos.
- b) Aislamiento del área del accidente.
- c) Identificación de la persona responsable.
- d) Identificación del producto.
- e) Equipo de protección personal.
- f) Preparar e implementar plan de acción
- g) Aplicar el plan de acción:

Los Procedimientos de respuesta adoptados son:

- Acciones de acuerdo con los impactos;
- Aislamiento y evacuación;
- Control de liberaciones;
- Recuperación/neutralización del producto;
- Reparaciones de emergencia;
- Recuperación de áreas contaminadas

Para la Implantación se requiere

- Divulgación;
- Integración con otros planes;
- Entrenamiento.

Entrenamientos

- Teóricos;
- Individuales;
- Ejercicios de campo;
- Operaciones simuladas de coordinación.

Mantenimiento

- Revisión;
- Actualización;





- Evaluación, entrenamientos y operaciones;
  - Reposición de los recursos;
- h) Documentación
  - i) Descontaminación del área
  - j) Disposición de los residuos de limpieza
  - k) Documentos del evento
  - l) Control.

El personal de salud y limpieza del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas deben saber acerca de los efectos que puede ocasionar la exposición a materiales peligrosos o desechos infecciosos, los análisis a realizar para determinar la magnitud de la exposición y el daño, las medidas de primeros auxilios a proporcionar a los afectados, los antídotos a emplear y el seguimiento clínico de los individuos expuestos. Asimismo deben recibir entrenamiento para comprender los conceptos básicos relacionados con la peligrosidad de los materiales y la seguridad en su manejo, así como para entender la responsabilidad ética hacia la sociedad al comunicar situaciones de riesgo con la finalidad de orientar positivamente las conductas de las poblaciones potencialmente afectadas, a fin de evitar que cunda el pánico o se cree una ansiedad pública injustificada.

### LOS DESECHOS INFECCIOSOS

Los desechos patológicos, residuos de curaciones o cualquier material que haya tenido contacto con sangre o fluidos corporales, podrían transmitir enfermedades como el SIDA y la Hepatitis, entre otras enfermedades.

Para las intervenciones, previamente el paciente ha pasado por una serie de exámenes muy rigurosos, pero siguiendo la Norma de Bioseguridad (Universalidad), se considera a todo paciente potencialmente sospechoso hasta que no se compruebe lo contrario, en el Instituto se considerara y tomara todas las medidas de precaución: guantes, mascarilla, mandilones, botas, entre otros.

Si no se tiene una correcta segregación de los residuos sólidos biocontaminados de los comunes estos últimos se contaminan y se convierten en biocontaminados. Lo mismo ocurre con los residuos sólidos especiales.







PERÚ

Ministerio  
de Salud

Directorado General de Salud y Ambiente  
Instituto Nacional de Epidemiología  
Instituto Nacional de Higiene y Seguridad  
Instituto Nacional de Neoplasias



## MANEJO SEGURO DE LOS DESECHOS BIOCONTAMINADOS

- Depositarlos en contenedores apropiados y mantenerlos separados de los desechos comunes.
- Las jeringas y los otros punzocortantes deben manejarse con cuidado, y ser depositados en contenedores resistentes, provistos de tapas de seguridad. No se debe reencapsular las agujas.
- Los residuos biocontaminados deben colocarse en bolsas rojas (etiquetadas), que una vez llenas (máximo  $\frac{3}{4}$  partes) serán cerradas cuidadosamente.
- Nunca debe volver a abrirse un contenedor rígido, cuando este haya sido sellado y etiquetado.
- Manejar las bolsas siempre con cuidado a fin de evitar rupturas y derrames.
- Para evitar herirse llévela alejada del cuerpo, no arrastre.
- El manejo de los desechos biocontaminados es una larga cadena en la que cada error pone en riesgo la salud de todos.

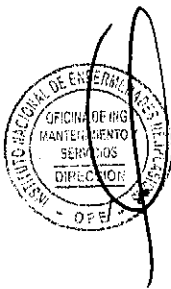
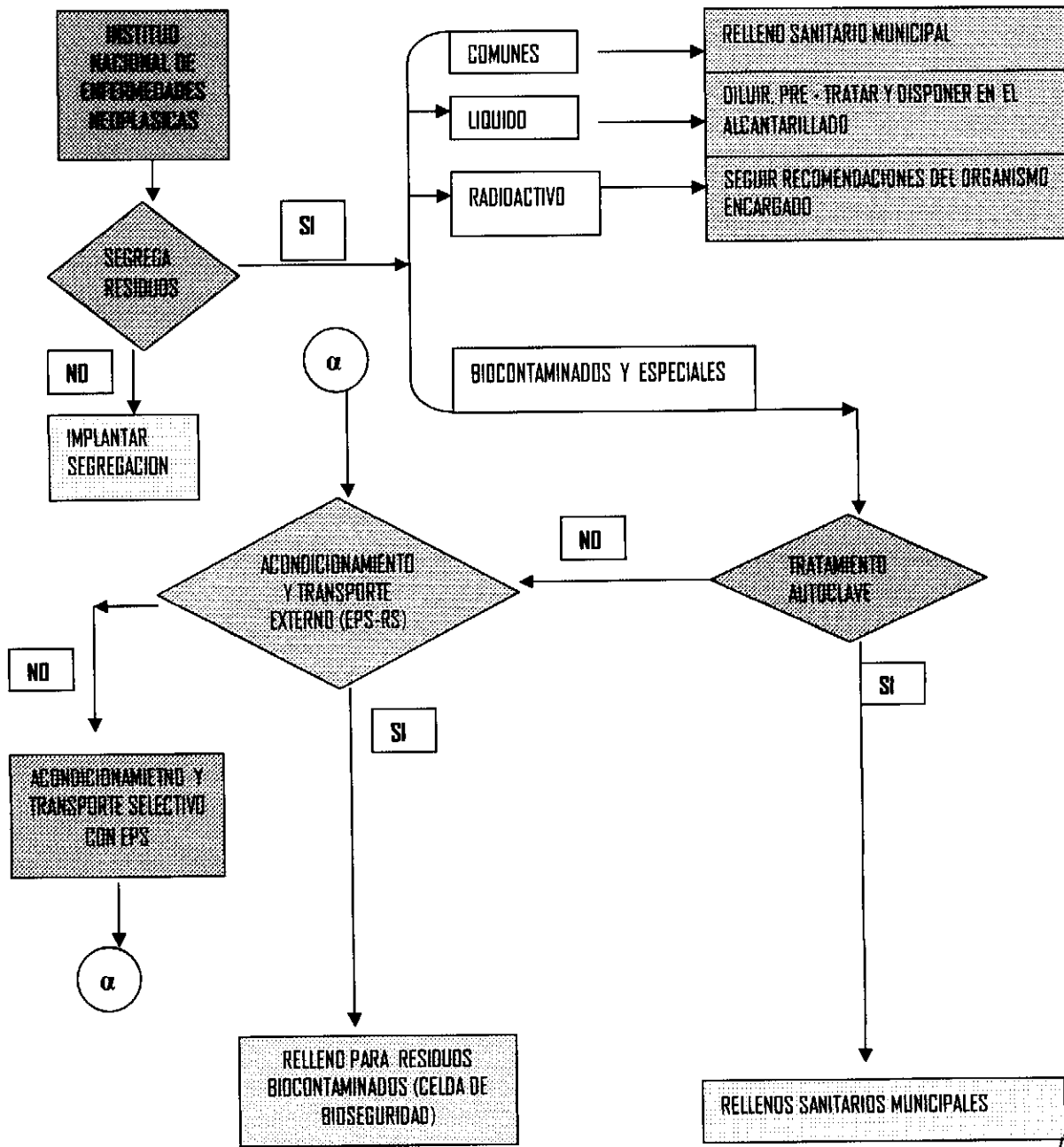
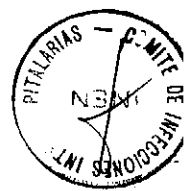




Fig. 1. DIAGRAMA DE FLUJO - MANEJO SEGURO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR ADECUARSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



Fuente: Adaptado de Manual de procedimientos Ambientais, Reforsus, Brasilia 1997





## 14. SALUD OCUPACIONAL

En el año 2011, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas se produjo 57 accidentes por pinchazos y exposición de fluidos a la vista, entre otros. El personal más expuesto a estos accidentes fueron enfermeras, médicos, internos de medicina, técnicos de enfermería, tecnólogos médicos, personal de limpieza, entre otros.

Sin embargo se tuvo especial importancia y se identificaron problemas como:

- Lesiones infecciosas provocadas por objetos punzocortantes del personal hospitalario y del personal que maneja los residuos sólidos.
- Infecciones de los pacientes hospitalizados debido al manejo inadecuado de los residuos sólidos.

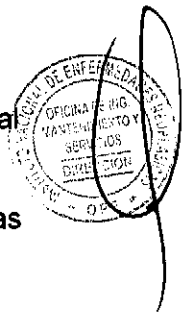
### EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

**EQUIPO: Personal que realiza el acondicionamiento en el punto de generación.**

- Uniforme: pantalón largo, chaqueta con manga larga, gorro de material resistente y de color claro.
- Guantes: PVC impermeables de color claro y resistentes a sustancias corrosivas.
- Zapatos; impermeables, resistentes a sustancias corrosivas
- Máscara de tipo semifacial e impermeable, y que permita la respiración natural; y lentes panorámicos incoloros, de plástico resistente, con armazón de plástico flexible con protección lateral y válvula para ventilación.

**EQUIPO: Personal que trabaja en el área de Almacenamiento Central**

- Uniforme: pantalón largo, chaqueta con manga larga, gorro de material resistente e impermeable y de color claro.
- Guantes: PVC impermeables de color claro y resistentes a sustancias corrosivas.





- Zapatos; impermeables, resistentes a sustancias corrosivas o botas cortas de color claro, preferentemente blanco.
- Gorro de color claro, que proteja los cabellos.
- Máscara de tipo semifacial e impermeable, y que permita la respiración natural; y lentes panorámicos incoloros, de plástico resistente, con armazón de plástico flexible con protección lateral y válvula para ventilación.





# PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS





**15. ACTIVIDADES DE MEJORA –CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- Capacitación en temas de manejo de residuos sólidos a personal asistencial y administrativos.
- Adquisición de recipientes de almacenamiento primario e intermedio a pedal de acuerdo a norma técnica.
- Adquisición de recipientes para el traslado de los residuos sólidos de acuerdo a norma técnica.
- Continuar con la implementación del uso de la bolsa amarilla, para el almacenamiento de los residuos especiales.
- Señalización de las rutas de traslado de los residuos sólidos hospitalarios.
- Implementación de ambiente para almacenamiento de residuos No peligrosos (reciclaje).

N°	Actividades de Mejora	CRONOGRAMA			
		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Capacitación en temas manejo de residuos sólidos a personal asistencial y limpieza, en servicio	X	X	X	X
2	Adquisición de recipientes de almacenamiento primario e intermedio a pedal		X		
3	Adquisición de recipientes para el traslado de los residuos sólidos		X		
4	Continuar con la implementación del uso de la bolsa amarilla, almacenamiento de residuos especiales.	X			
5	Señalización de las rutas de traslado de los residuos sólidos hospitalarios.	X			
6	Implementación de ambiente para almacenamiento de residuos No peligrosos (reciclaje).		X		





16. CRONOGRAMA DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

N°	Descripción	CRONOGRAMA			
		I	II	III	IV
1	Inducción Personal Asistencial Ingresante (Nuevo)	X		X	

17. CRONOGRAMA DE VIGILANCIA INTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - AÑO 2012

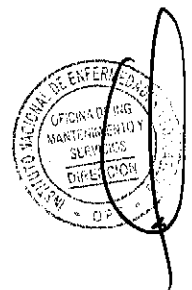
Mes/ Día	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1 Sem	3/01	6/02	9/03	04/04	02/05	6/06	04/07	3/08	6/09	4/10	8/11	5/12
2 Sem	10/01	17/02	14/03	12/04	10/05	13/06	12/07	10/08	12/09	11/10	14/11	13/12
3 Sem	17/01	24/02	22/03	18/04	16/05	21/06	18/07	16/08	20/09	17/10	22/11	19/12
4 Sem	27/01	29/02	28/03	26/04	25/05	27/06	25/07	27/08	26/09	25/10	28/11	27/12

18. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO A LA EPS-RS

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
28/01	18/02	17/03	21/04	19/05	16/06	21/07	18/08	22/09	13/10	17/11	22/12

19. REQUERIMIENTO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES

N°	Cantidad	Unidad	Descripción
1	180 000	UND	Bolsa 25 Lt. C/Negro
2	24 000	UND	Bolsa 140 Lt. C/Negro
3	2 000	UND	Bolsa 140 Lt. C/ Rojo
4	120 000	UND	Bolsa 35 Lt. C/Negro
5	264 000	UND	Bolsa 35 Lt. C/ Rojo
6	12 000	UND	Bolsa 50 Lt. C/ Negro
7	18 000	UND	Bolsa 50 Lt. C/ Rojo

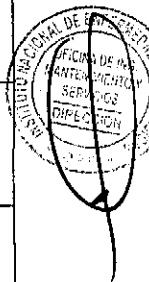




8	96 000	UND	Bolsa 75 Lt. C/ Negro
9	180 000	UND	Bolsa 75 Lt. C/ Rojo
10	1 200	UND	Bolsa 75 Lt. C/ Amarillo
11	50	UND	Tacho Tipo Sansón x 75 Lt. Con tapa.
12	50	UND	Tacho Tipo Sansón x 140 Lt. Con tapa.
13	150	UND	Tacho Tipo Sansón x 35 Lt.
14	50	UND	Recipiente Tipo Pedal
15	5 500	PAR	Guantes de Jebe
16	120	UND	Acrílicos de Señalización de rutas
17	40 000	UND	Stickers Rótulo de Identificación.
18	5 000	UND	Stickers Rotulo Adecuada Segregación (Residuos Comunes, Residuos Biocontaminados, Residuos Especiales, Punzocortantes).
19	7 200	UND	Recipientes Rígidos P/ punzocortante de 5 litros
20	1 200	UND	Recipientes Rígidos P/ punzocortante de 1 litro.
21	3 600	UND	Recipiente Rígido para Citóstáticos (Residuos Especiales).
22	300	UND	Recipientes de colores P/ Reciclaje con capacidad de 50 litros.
23	15	UND	Recipiente Rígidos P/ Transportar Residuos Sólidos capacidad 150 litros

## 20. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

N°	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Cronograma (Trimestre)					Unidad Orgánica Responsable
			Meta	I	II	III	IV	
1	Elaboración de diagnóstico Situacional	Informe	1	1				CCPIIH – OIMS
2	Capacitación al personal asistencial, y de limpieza.	Personal capacitado	900/90	300	200	250	250	Oficina de Recursos Humanos CCPIIH





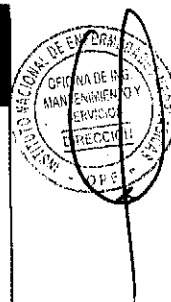


3	Implementar la vigilancia diaria de los residuos sólidos en las etapas de acondicionamiento, transporte interno, almacenamiento central, tratamiento y disposición final.	Informe Mensual	12	3	3	3	3	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios  CGRS
4	Adecuación de Cartilla de Check List para Vigilancia de los residuos sólidos.	Cartilla de Check List adecuada	1	1				Comité de Gestión de Residuos Sólidos
5	Implementar la vigilancia diaria de la segregación de los residuos sólidos en cada servicio.	Informe Mensual	12	3	3	3	3	Director Ejecutivo de Departamentos
6	Inspección programada y/o inopinada del cumplimiento de las diferentes etapas del manejo de los residuos sólidos en el INEN	Informe Inspección	12	3	3	3	3	Miembro designado del Comité de Gestión de Residuos Sólidos

### CAPACITACIÓN EN SERVICIO

Asimismo se tiene programado realizar las actividades de charlas de sensibilización a todo el personal de salud, lo cual se dará en cada servicio. La frecuencia es cada 04 meses. El Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias en coordinación con el Departamento de Educación serán las encargadas de realizar dichas actividades.

N	Temas de Capacitación	Responsables	Frecuencia	Publico Objetivo
1	<b>Manejo de Residuos Sólidos, Bioseguridad y Salud Ocupacional</b>	CCPIIH , Departamento de Educación, Oficina de Personal	Semestral	Personal Asistencial, Personal Limpieza ingresante ( Nuevo)





2	<b>Manejo Residuos Sólidos ( punzocortantes), Equipo de Protección Personal ( EPP)</b>	CCPIIH, Departamento de Educación, Oficina de Personal	Bimestral	Personal Asistencial
3	<b>Manejo de los Residuos Sólidos Peligrosos</b>	CCPIIH, Departamento de Educación, Oficina de Personal	Trimestral	Personal Limpieza

**21. PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN**

**DEVOLUCIÓN DE TÓNERES**

Para este año se plantea realizar las gestiones para el canje y/o devolución de los siguientes insumos:

- Tóneres
- Tinta para impresoras

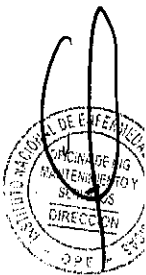
Entendiéndose que estos residuos acumulan una cantidad de residuos químicos producto de la composición de la misma, y estos afectan al ambiente (entre ellos la destrucción de la capa de ozono y la contaminación del agua y suelo), si es descartado de manera irresponsable.

Asimismo se plantea, realizar capacitaciones de sensibilización con las áreas administrativas, y asistenciales, a fin de ayudar en la actividad a realizar.

**RECICLAJE**

Se plantea brindar un ambiente que sea "exclusivo", para desarrollar las actividades de reciclaje para ello se contara con un ambiente de 15 m2 como ambiente mínimo donde se almacenará lo siguiente:

- Cartones, papeles y similares
- Plásticos y similares
- Cajas de madera
- Fierros, metal





Asimismo se tiene establecido un ante proyecto de construcción del ambiente de reciclaje.

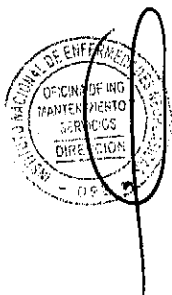
Se tendrá como aliado para el recojo y tratamiento para que pueda ingresar de nuevo al ciclo de producción, a una Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos EC-RS, registrada ante DIGESA.

Asimismo para el reciclaje, se implementará contenedores de colores, con el objetivo de diferenciar y se realice una adecuada segregación de los residuos a reutilizar.

Para ello se colocaran unos carteles en la parte superior de los mismos a fin de que el residuo a depositar sea más visible. Dichos contenedores estarán colocados en la parte externa e interna de la institución.

### GLOSARIO DE TÉRMINOS

- OIMS : Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicio
- CCPIIH : Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias
- CGRS : Comité de Gestión de Residuos Sólidos
- EPS-RS: Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
- MARSH : Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios





## ANEXO

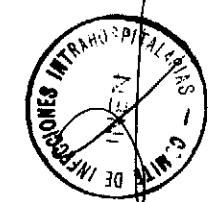
# MATRIZ DE PLAN DE ACTIVIDADES



### PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS AÑO 2012

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la institución, a fin de contribuir a disminuir riesgos sanitarios y ocupacionales en los trabajadores.

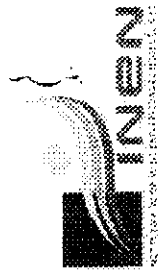
Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	FORMA DE CALCULO	LINEA BASE
O.E.1	Elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en la institución.	Plan de Manejo de Residuos Sólidos aprobado y con Comité de Residuos sólidos conformado.	RESOLUCION JEFATURAL	Nº De documentos ejecutados X 100 Nº Total de documentos programados	1/2 = 50%
O.E.2	Implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en la institución.	Porcentaje de procedimientos básicos (Acondicionamiento, Segregación, Almacenamiento primario, Transporte, Almacenamiento intermedio, Almacenamiento final, Tratamiento, Recolección Externa y la Disposición Final) en el manejo de residuos sólidos con condiciones óptimas.	INFORME	Nº De Procedimientos Básicos en el manejo de Residuos sólidos con condiciones óptimas X 100 Nº Total de Procedimientos Básicos en el manejo de Residuos Sólidos.	5/9 = 55.55%
O.E.3	Vigilar y controlar los riesgos de accidentes biológicos laborales generados por el manejo y disposición de los residuos sólidos, en especial con el material punzocortante en la institución.	Porcentaje de vigilancia activa y control de los accidentes laborales (biológicos y punzo cortantes) en los servidores del INEN.	INFORMES MENSUALES	Nº Total de servidores que informan accidentes laboral X 100 Nº Total de servidores del INEN	50 / 2145 = 2.33 %



Ing. KARINA RIVERA TOLENTINO  
C.P. 64270  
CCP11H  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



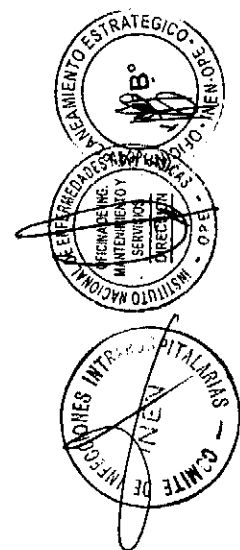
Av. Angamos Este 2520  
Lima 34 Telf: 710 6900  
Anexo: 2212 /1002



**PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS AÑO - 2012**

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la institución

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
O.E.1	Elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en la institución.	A.1.1	Conformación del Comité de Gestión de los Residuos Sólidos.	Resolución Jefatural	1	1	0	0	0
		A.1.2	Diagnóstico inicial de la gestión y manejo de los Residuos Sólidos.	Documento Elaborado	1	1	0	0	0
		A.1.3	Aprobación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Resolución Jefatural	1	1	0	0	0
O.E.2	Implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en la institución.	A.2.1	Incorporación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos al Plan Operativo Anual 2011.	Resolución Jefatural	1	1	0	0	0
		A.2.2	Implementación de los procedimientos básicos (Acondicionamiento, Segregación, Almacenamiento Primario, Transporte, Almacenamiento Intermedio, Almacenamiento Final, Tratamiento, Recolección Externa y la Disposición Final) del manejo de los residuos sólidos.	Acción	36	9	9	9	9
O.E.3	Vigilar y controlar los riesgos de accidentes biológicos laborales generados por el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, en especial con el material punzocortante en la institución.	A.3.1	Vigilancia activa de accidentes por residuos punzocortantes y accidentes biológicos laborales.	Acción	50	13	13	13	11
		A.3.2	Servicio de Emergencia con asistencia técnica en el registro y vigilancia de accidentes punzo cortantes y Accidentes biológicos laborales	Reporte-Fichas	12	3	3	3	3
		A.3.3	Análisis de los registros (fichas de accidentes ocupacionales) y vigilancia de accidentes punzo cortantes y accidentes biológicos laborales por parte del CCPH.	Informes	4	1	1	1	1



Ing. KARINA RIVEROS TOLENTINO  
CIP/84270  
CCPIIH  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Av. Angamos Esle 2520  
Lima 34 Telf: 710 6900  
Anexo: 2212/1002